



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

BOLETÍN OFICIAL

Año C - Viernes 30 de Enero de 2026 - Número 6349

Edita: Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad

Teléfono: 952 69 92 66

Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA

Fax: 952 69 92 48

Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Depósito Legal: ML 1-1958

www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es

ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Páginas

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

69. Orden nº 0201, de fecha 26 de enero de 2026, relativa a constitución del tribunal de selección para la constitución de bolsas de trabajo para contrataciones temporales y nombramiento de funcionarios interinos de la Ciudad Autónoma de Melilla en la categoría de Psicólogo. 206
70. Orden nº 0204, de fecha 26 de enero de 2026, relativa a relación definitiva de los aspirantes para la constitución de la Bolsa de Trabajo de Arquitectos Interinos. 208
71. Orden nº 0205, de fecha 26 de enero de 2026, relativa a constitución de la Comisión de Baremación para la valoración de los méritos en la Bolsa de Trabajo de Arquitectos Interinos. 210
72. Orden nº 0223, de fecha 26 de enero de 2026, relativa a constitución del órgano de valoración para la provisión de un puesto de trabajo de Jefe/a de Unidad de Retribuciones de Empleados Públicos, en Comisión de Servicios. 212
73. Emplazamiento en recurso Contencioso-Administrativo PEP 1/2026, seguido a instancias de D. Juan Manuel Cantón Flandes. 213

CONSEJERÍA DE HACIENDA

74. Orden nº 0375, de fecha 23 de enero de 2026, relativa a convocatoria de expresiones de interés para el Programa FEDER Melilla 2021-2027 en la Prioridad de Inversión 2F “Recursos hídricos”; Objetivo Específico 2.5 “Agua”; Medida 2.5.2 “Ciclo Integral del Agua”. 214
75. Orden nº 0396, de fecha 26 de enero de 2026, relativa a convocatoria de expresiones de interés para el Programa FEDER Melilla 2021-2027 en el Objetivo Político OP4. “Una Europa más social e integradora”; Prioridad de Inversión 4.A. “Transformación social”; Objetivo Específico OE 4.6. “Refuerzo del papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social”; Medida 4.6.1. “Protección del Patrimonio Cultural”. 234

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

76. Emplazamiento en Procedimiento Abreviado nº 7/2026, seguido a instancias de Proyectos Empresariales y Servicios Malika S.L. 256